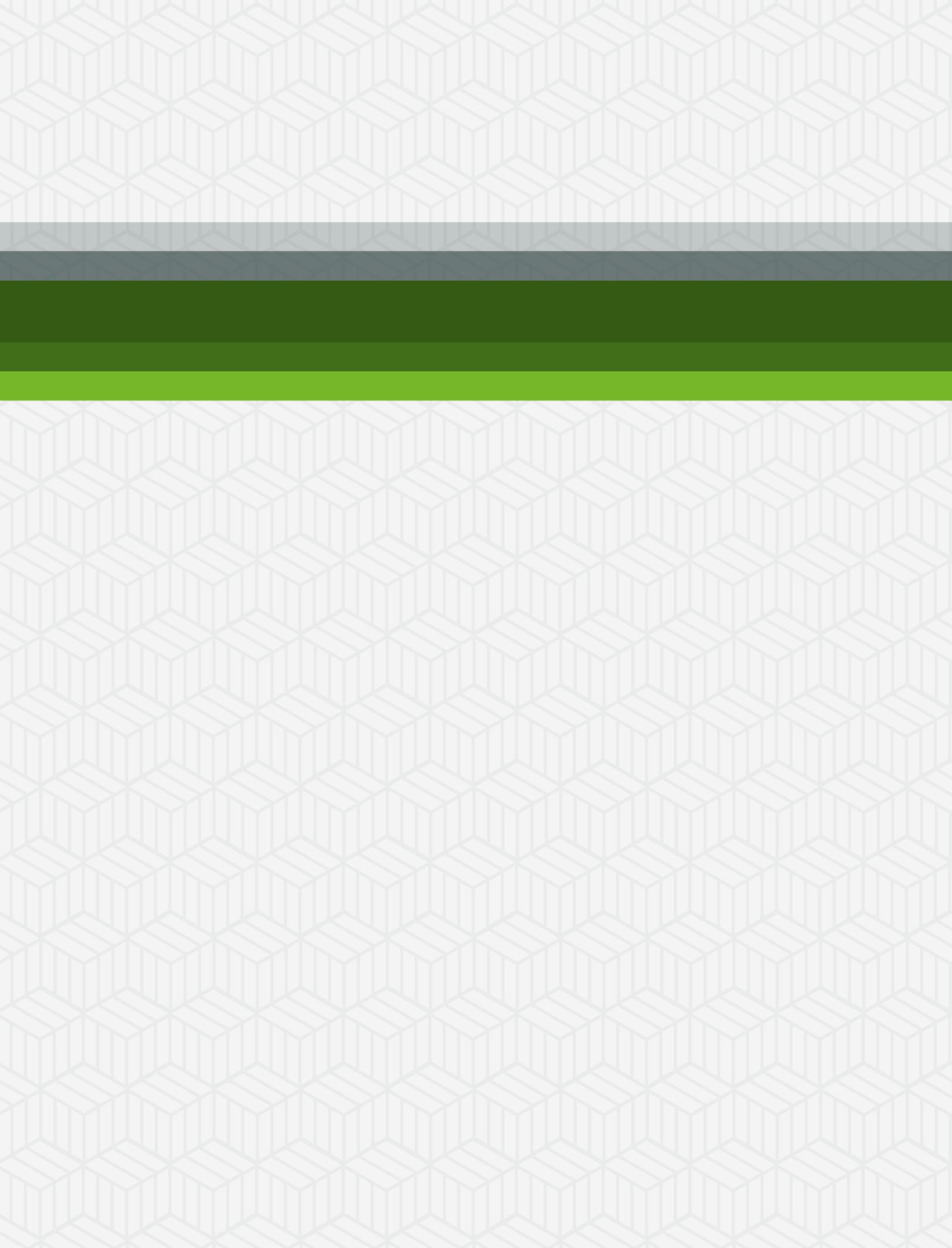


ANUARIO ESTADÍSTICO 2019





ANUARIO ESTADÍSTICO 2019



Directorio del Ceneval

Antonio Ávila Díaz
Director General

Lilian Fátima Vidal González
Directora de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Alejandra Zúñiga Bohigas
Directora de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

Ángel Andrade Rodríguez
Director de Acreditación y Certificación del Conocimiento

César Antonio Chávez Álvarez
Director de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica

María del Socorro Martínez de Luna
Directora de Operación

Ricardo Hernández Muñoz
Director de Calificación

Jorge Tamayo Castroparedes
Director de Administración

Luis Vega García
Abogado General

Pedro Díaz de la Vega García
Director de Vinculación Institucional

María del Consuelo Lima Moreno
Directora de Planeación

Flavio Arturo Sánchez Garfias
Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Roberto Carlos Muñoz Carrillo
Jefe de la Oficina del Director General

Anuario estadístico 2019

D.R. © 2020
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)
Av. Camino al Desierto de los Leones 19
Col. San Ángel, Alc. Álvaro Obregón
C.P. 01000, México, Ciudad de México
www.ceneval.edu.mx

Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra,
siempre y cuando se haga mención del titular de los derechos.

Julio de 2020

Hecho en México • *Made in Mexico*

Contenido

Mensaje del Director General5
El Ceneval7
Órganos de gobierno7
El diseño de una evaluación estandarizada8
Cuerpos colegiados8
2019 a través del espejo9
El enfoque de renovación académica	11
Criterios del Ceneval para evaluar la calidad de las instituciones educativas	11
Renovación de los instrumentos de evaluación del Ceneval	11
Los EXANI renovados	12
Los nuevos EGEL	14
El examen Dominabach	15
Un centro de investigación	16
Datos principales en 2019	17
Exámenes de ingreso	20
Exámenes de diagnóstico	22
Exámenes de egreso	24
Exámenes de acreditación	29
Exámenes de certificación	32
Programas especiales	34
Otros exámenes	35
Modelo de planeación estratégica	41
Misión	42
Visión	42
Valores del personal	43



Mensaje del Director General

La creciente participación de los jóvenes en la educación y la contribución que de dicha participación deriva en los diversos ámbitos de la vida nacional han motivado en la sociedad un genuino interés por acceder y demandar una educación equitativa y de excelencia.

En nuestro país se han desarrollado dos mecanismos para el aseguramiento de la excelencia: la evaluación del aprendizaje y la acreditación de programas e instituciones educativas. En todo caso, dichos mecanismos de aseguramiento de la excelencia brindan confianza porque garantizan las expectativas de un servicio educativo de calidad, en beneficio de los jóvenes que cursan en instituciones públicas y privadas, programas de educación media superior y superior.

La evaluación educativa se ha convertido en una herramienta fundamental para obtener información relevante que permita orientar las políticas públicas hacia la mejora de la educación. La importancia de los instrumentos de evaluación a gran escala se ha incrementado debido a que permiten identificar las fortalezas y debilidades de los sistemas educativos, de los planes y programas de estudio y de los aprendizajes logrados por los estudiantes o egresados.

Como parte de las acciones relacionadas con la evaluación del aprendizaje, en 1994 se creó el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval). Desde entonces, el Ceneval ha participado de manera activa y significativa con la finalidad de aportar información pertinente para el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación, así como para contribuir a la toma de decisiones de autoridades educativas y de las instituciones que tienen como aspiración la mejora y el aseguramiento de la calidad de sus procesos y programas académicos. Asimismo, el Ceneval ha realizado evaluaciones para atender necesidades de organismos públicos y privados distintos a los que operan en el campo propiamente educativo.

El Ceneval ha tenido una participación relevante en el país desde su nacimiento como un organismo de evaluación de la educación media superior y superior. En el año 2019 el Centro cumplió 25 años. Desde su fundación, ha ampliado y diversificado su campo de actuación más allá del ámbito académico, y se ha consolidado como una institución especializada en el diseño, aplicación y calificación de exámenes que miden conocimientos, habilidades y competencias académicas o profesionales que cumplen con los más altos estándares de calidad. De igual modo, los resultados de sus exámenes se utilizan para la toma de decisiones respecto a la selección, el diagnóstico, la acreditación y la certificación de los sustentantes.

A partir de una revisión de lo hecho durante cinco lustros, uno de los propósitos principales de la administración 2019-2023 ha sido el consolidar la cultura de la evaluación, para lo cual ha emprendido diversas acciones para elevar la capacidad técnica de su personal y para fortalecer la comunicación y coordinación entre las distintas áreas que lo constituyen, con el fin de propiciar la aplicación de los estándares, lineamientos y procedimientos institucionales para el desarrollo de sus instrumentos.

Interpretar el espíritu de estos tiempos obliga a redefinir la misión del Ceneval, establecer una nueva visión, ajustar las estructuras organizacionales y las dinámicas de trabajo en un horizonte de largo plazo, y responder con atinencia a los nuevos requerimientos del Sistema Educativo Nacional

y sus ordenamientos, de las instituciones educativas y de las organizaciones públicas y privadas que demandan servicios de evaluación, para satisfacer así a sus expectativas.

Para hacer frente a los avances técnicos, científicos y tecnológicos en instrumentos a gran escala, así como a las transformaciones que se presentan en el campo de la evaluación, el Centro enfrenta el reto de la mejora permanente en los procesos de desarrollo de sus exámenes.

Durante 2019, el Ceneval aplicó y calificó cerca de dos millones de exámenes. Una gran mayoría –casi millón y medio– sirvieron para ingresar a la educación media superior, superior o posgrado; una buena cantidad –poco más de 200 mil– se aplicó a estudiantes y egresados universitarios de todo el país; para el Servicio Profesional Docente se aplicaron alrededor de 160 mil; y con poco más de 100 mil procesos se pudo diagnosticar, acreditar o certificar a personas que deseaban obtener un certificado de bachillerato o un título de licenciatura, acceder a una certificación de alguna asociación de profesionistas o aspirar a un nuevo empleo.

Los frutos del trabajo del Ceneval en ocasiones son imperceptibles. No obstante, cerca de 50 millones de exámenes aplicados a lo largo de un cuarto de siglo exhiben con elocuencia el trabajo realizado.

La premisa fundamental que orientará las acciones del Centro es brindar soporte a uno de los campos más valiosos y sensibles para la sociedad: la educación. Por ello, en el Ceneval se tiene la certeza y la responsabilidad de que nos debemos a nuestros usuarios; en este sentido, tenemos el firme compromiso de brindarles instrumentos de evaluación válidos, confiables y pertinentes, así como elementos de juicio para la toma de decisiones.

Antonio Ávila Díaz

El Ceneval

El objetivo del Ceneval es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y la difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Los instrumentos de medición que elabora el Centro proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción, apegados a las normas internacionales; en su elaboración participan numerosos cuerpos colegiados, integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y organizaciones de profesionales.

Órganos de gobierno

La Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General son los órganos responsables de la conducción de las funciones del Ceneval con rumbo al cumplimiento de su objeto social y la realización de sus objetivos específicos. La primera –máxima autoridad del Centro– define las políticas y directrices de la institución, designa a su director general, además de que, entre otras funciones, aprueba el programa anual de trabajo y el presupuesto. La Asamblea está conformada por a) autoridades educativas gubernamentales, b) asociaciones e instituciones educativas, c) colegios de profesionales y d) organizaciones productivas y sociales.

El Consejo Directivo conoce y opina en relación con los programas de trabajo y los informes que el director general propone y fundamenta ante la Asamblea General.

La Dirección General coordina y supervisa la buena marcha del Centro, dirige sus unidades administrativas, técnicas y académicas y, entre otras funciones, ejecuta los acuerdos de la Asamblea General y el Consejo Directivo.

1857

Primer consejo de evaluación en la Universidad de Oxford, Reino Unido.

1925

Departamento de Psicopedagogía e Higiene, SEP. Primera institución en México que diseña instrumentos de evaluación estandarizados.

1934

Ley francesa de reconocimiento de saberes adquiridos fuera de la escuela mediante un procesos de evaluación.

1900

Se funda el College Board en Estados Unidos.

1930

Australian Council for Educational Research.

El diseño de una evaluación estandarizada

Para el diseño, elaboración y aplicación de las distintas herramientas para la medición y evaluación de conocimientos, habilidades y competencias del Ceneval se sigue un procedimiento riguroso y se emplean los últimos avances e investigaciones de la psicometría y otras disciplinas afines. Desde su diseño hasta la emisión de los resultados, pasando por la aplicación, diversas normas y procedimientos, consignados en la *Metodología del Ceneval*, el *Prontuario de normas técnicas y estándares del Ceneval* y una serie de documentos técnicos y normativos dan certeza de la calidad de los instrumentos.

A grandes rasgos, una vez que se ha decidido diseñar alguna prueba, el proceso inicia con el establecimiento del perfil referencial y la conformación de diversos cuerpos colegiados –integrados por especialistas de diferentes instituciones educativas, colegios y asociaciones de profesionales– que tienen la encomienda de colaborar en la construcción del marco teórico de la prueba, la estructura del examen y las especificaciones con base en las cuales se elaboran los reactivos.

Para garantizar su calidad, la trayectoria de verificación de los reactivos considera revisiones técnicas, de contenido, semánticas, gramaticales, sintácticas y ortotipográficas. Con los reactivos se ensamblan versiones que son sometidas a pruebas piloto, aplicadas a muestras representativas de sustentantes. Se cuidan las condiciones de equidad e igualdad, tanto en la aplicación como en la calificación de las pruebas mediante procesos estandarizados.

Cuerpos colegiados

Los consejos técnicos y los comités académicos son órganos colegiados integrados por especialistas externos al Ceneval que colaboran en el diseño, perfeccionamiento, construcción y promoción de los exámenes. Cada instrumento desarrollado por el Ceneval cuenta con un consejo técnico y varios comités académicos. El personal técnico del Centro capacita, orienta y trabaja de manera conjunta con los diferentes cuerpos colegiados con la intención de que los instrumentos de evaluación cuenten con la calidad técnica requerida.

1947

Educational Testing Service.
Administra anualmente 20 millones de exámenes en el mundo.

1952

Gaokao. Examen chino de ingreso a la universidad sustentando por 9 millones de personas al año.

1958

International Association for the Evaluation of Educational Achievement, primer organismo internacional de evaluación educativa.

1963

UNAM. Establece un triple criterio para el ingreso al bachillerato y la licenciatura: promedio de calificaciones, prueba vocacional y examen psicométrico.

1964

Primer estudio internacional organizado por la IEA, en el que participan 12 países.

2019 a través del espejo

Toda celebración es también una oportunidad para mirarse al espejo. La del XXV aniversario del Ceneval hizo posible una revisión y un análisis de las acciones encaminadas a perfeccionar nuestros servicios y nuestras herramientas de evaluación con el ánimo de hacer más eficiente nuestra labor. Hicimos un alto en el camino y reflexionamos en un momento significativo de la vida del Centro, pusimos en la balanza retos y logros, ponderamos decisiones y acciones para saber qué tanto hemos avanzado en el cumplimiento de nuestra misión.

Durante las actividades para conmemorar la fundación del Centro se hizo patente que los beneficiarios de este esfuerzo sistemático de evaluar los resultados educativos son los estudiantes y las instituciones en las que se forman, pues les ayudan a reconocer qué tanto de lo que debió aprenderse se está demostrando y qué tan eficientes son los procesos educativos que subyacen tras las evaluaciones, más allá de argumentos personales o justificaciones institucionales. El resultado obtenido por las personas que presentan cada uno de los exámenes que diseña el Ceneval está libre de las influencias que en ocasiones son fuente de sesgo, como las preferencias del maestro o el prestigio del centro educativo.

Muy emotiva fue la develación la placa de la ahora llamada aula “Antonio Gago Huguet”, en honor de su director fundador (1994-2002), y la plática de los hasta entonces cuatro directores generales, quienes compartieron vivencias y planteamientos.

Gago Huguet recordó que la ANUIES, en sesión de Asamblea General, promovió la creación de lo que sería el Ceneval para generar evaluaciones para conocer el grado de cumplimiento de los perfiles de los programas de egreso de la educación superior, los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL); o bien, evaluar a los alumnos que se reciben de la educación básica y media superior, lo que dio origen a los Exámenes Nacional de Ingreso (EXANI). Eran los primeros de una creciente gama de evaluaciones.

Salvador Malo (2002-2006) destacó que “mediante la evaluación el estudiante sabe hasta qué punto domina o no domina algo... Toda acción educativa, todo modelo educativo, tiene cuando menos cinco partes: qué enseñamos, a quién le enseñamos, para qué le enseñamos, cómo le enseñamos y

1966

Informe Coleman. Factores socioeconómicos y culturales influyen en el rendimiento educativo: resultado de pruebas estandarizadas.

1980

Instituto Politécnico Nacional. Establece exámenes de selección para el ingreso.

1991

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Evaluación de programas educativos y algunas funciones sustantivas.

1974

UAM. El criterio de ingreso es haber concluido el ciclo anterior con promedio mínimo de 7 y el resultado de un examen de selección.

1989

Primera aplicación del Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a la Educación Secundaria (IDANIS).

cómo aprendemos, o sea cómo sabemos si el examinado logró un aprendizaje”. Explicó que gracias a las bases de la gestión que le antecedió fue posible impulsar un crecimiento sostenido del Centro, tanto en el número de tipos de evaluaciones como en la cantidad de personas que tuvieron la oportunidad de someterse a evaluaciones estandarizadas.

Rafael Vidal (2006-2014) destacó la importancia del Centro y el prestigio que ganaba año con año, que llegó incluso a Europa, pues en su periodo como director fue invitado a Berlín, Alemania, para mostrar los EGEL. Indicó que el Ceneval ha logrado a lo largo de 25 años una enorme reputación, dentro y fuera de México.

Rafael López Castañares (2014-2019) se centró en la solidez del Ceneval y el esfuerzo realizado en los últimos años para afianzar la calidad en la elaboración de las pruebas, su capacidad para adaptarse a los cambios del contexto y para atender satisfactoriamente las expectativas de las instituciones usuarias.

Los participantes coincidieron en que el compromiso principal del Centro es hacer que la utilidad instrumental de las evaluaciones y sus resultados esté supeditada a un valor más importante: que el acto evaluativo se constituya en una experiencia de aprendizaje provechosa, sustentada en el rigor metodológico. Hubo también consenso en que las evaluaciones del Centro son una suerte de balanza calibrada para medir a todos en condiciones de equidad.

1994

Se funda el Ceneval.
Primeros instrumentos:
de ingreso y de egreso.

1995

México forma parte de una evaluación internacional: el Estudio de las Tendencias en Matemáticas y Ciencias, TIMS.

1996

El Ceneval participa en el Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

1997

México colabora en la prueba LLECE de la UNESCO. Evalúa el currículo de educación básica de países latinoamericanos.

1998

Se aplican los primeros instrumentos diseñados para evaluar muestras de estudiantes de todo el país: los Estándares Nacionales.

El enfoque de renovación académica

Criterios del Ceneval para evaluar la calidad de las instituciones educativas

De los diversos criterios para evaluar la calidad de las escuelas, el Ceneval otorga prioridad a tres. En primer lugar figura la pertinencia de lo que en ellas se enseña y aprende; es decir, la vigencia, validez, trascendencia y utilidad de los conocimientos disciplinares y las habilidades intelectuales que se establecen en los planes y programas de estudio.

Otro criterio es la eficacia, entendida como la medida en que cada escuela logra que sus alumnos dominen los conocimientos y las habilidades de su respectivo plan de estudios.

El tercer criterio es la equidad; es decir, la medida en que los alumnos con más desventajas socioeconómicas o de incapacidad física o fisiológica logran los objetivos curriculares.

En síntesis, a partir de estos tres criterios, una institución educativa es tan buena como la medida en que sus alumnos dominan los conocimientos y las habilidades que son pertinentes, son viables y tienen prioridad, considerando en esa medición la proporción de alumnos marginados o con alguna incapacidad que alcanzan resultados satisfactorios.

Renovación de los instrumentos de evaluación del Ceneval

Con la convicción de servir mejor a la educación de México, la administración 2019-2023 del Ceneval se ha propuesto poner en marcha una profunda renovación de los principales instrumentos del Ceneval (EXANI, EGEL, Domina), para que sean aún más útiles y pertinentes para las instituciones de educación media superior y superior. Para lograr este propósito se creó, en septiembre de 2019, el Consejo Interno de Planeación de los instrumentos del Ceneval. Este consejo ha venido sesionando semanalmente para planear, normar y coordinar todo el proceso de renovación.

1999

Primeros exámenes de diagnóstico (PREEXANI-I) y de certificación (Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública) del Ceneval.

2000

Primera aplicación de prueba PISA patrocinada por la OCDE.

2005

Primera aplicación de los Excale. Se aplica a muestras de estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato.

2000

Acuerdo 286. Para acreditar los conocimientos adquiridos de forma autodidacta, por práctica laboral u otro medio.

2001

Primera aplicación de exámenes de acreditación.

La renovación pretende lo siguiente:

- > Que las instituciones de educación media superior (IEMS) y las instituciones de educación superior (IES) cuenten con instrumentos más útiles.
- > Que los aspectos por medir sean los más pertinentes para las IEMS, IES y los sustentantes.
- > Que los nuevos instrumentos estén alineados con las mejores prácticas internacionales para su elaboración y operación.
- > Que los reportes de resultados que se entreguen tanto a los sustentantes como a las instituciones educativas sean más ricos y claros.
- > Que ofrezcan información para ayudar a la mejora educativa y para propiciar la equidad.

Todos estos nuevos instrumentos entrarán en operación en 2021.

Los EXANI renovados

Los EXANI deben ser una fuente confiable de datos para que las instituciones de educación media superior y superior cuenten con información diagnóstica sobre sus aspirantes y puedan tomar las decisiones de:

- > ingreso
- > ubicación
- > planeación de programas de preparación compensatoria
- > retroalimentación a las escuelas de procedencia de los nuevos ingresantes



Características de los nuevos Exámenes Nacionales de Ingreso

Características de los tres instrumentos	Comentario
Compartirán varios dominios o áreas de evaluación entre los tres instrumentos	Los dominios compartidos estarán graduados según cada población aspirante de manera que se pueda apreciar el progreso entre distintas generaciones de estudiantes
Evaluarán habilidades transversales	La comprensión lectora y la redacción son claves para una vida académica exitosa y también para la vida profesional y social de cualquier individuo
En el dominio de inglés se evaluarán las competencias en comprensión lectora y redacción indirecta de acuerdo con el Marco Común Europeo de las Lenguas	Las instituciones educativas tendrán un indicador de cuántos estudiantes requieren cursos compensatorios en esta competencia fundamental para la vida académica
Ofrecerán nuevos reportes de resultados	Más claros, con más y mejor información para el sustentante y la institución
El EXANI II ofrecerá 14 módulos opcionales	Las IES podrán seleccionar dos módulos según la carrera a la que deseen ingresar los aspirantes
Se agregarán nuevas variables en los cuestionarios de contexto	<ul style="list-style-type: none"> › Escuela de procedencia (para retroalimentar a las escuelas de procedencia) › CURP del aspirante (para mejor localización en futuros estudios) › Variables socioemocionales (información de gran relevancia para las instituciones y autoridades educativas en beneficio de la educación mexicana)

Los nuevos EGEL

La nueva generación de las pruebas EGEL serán instrumentos aún más pertinentes para que las IES, los estudiantes que recién egresan y los empleadores tengan más y mejor información.

Los nuevos EGEL tienen como propósito determinar *si el estudiante que concluye un plan de estudios de licenciatura cuenta con los conocimientos y habilidades considerados indispensables para el ejercicio de su profesión y su desarrollo profesional*. Este propósito se logrará mediante la exploración de los dominios que se muestran en la tabla siguiente.

Instrumentos del proyecto de evaluación EGEL+	Dominios que evalúa
Cuestionario de contexto (Obligatorio)	Habilidades socioemocionales asociadas al desempeño académico
EGEL+ Específicos (Obligatorio)	Conocimientos y habilidades indispensables de la profesión
EGEL+ Transversal (Obligatorio)	Habilidades transversales útiles para todas las carreras evaluadas (comprensión lectora y redacción indirecta)
Proyecto i (Opcional)	Ejecución de tareas específicas de la profesión (respuesta construida)
Exprese (Opcional)	Ejecución de la expresión escrita como habilidad transversal (ensayo)

Al igual que como ha ocurrido desde 1994, los EGEL seguirán siendo instrumentos para evaluar aspectos clave de la profesión de los recién egresados y estudiantes que están por egresar; sin embargo, en estos nuevos EGEL (denominados EGEL+) se evaluarán además dos habilidades transversales fundamentales para la vida profesional y social, la comprensión lectora y la expresión escrita mediante la redacción indirecta.

Asimismo, los nuevos EGEL rendirán información sobre aspectos socioemocionales explorados en el cuestionario de contexto y las IES tendrán la opción de evaluar a sus estudiantes en expresión escrita a fondo mediante la elaboración de un ensayo (con el instrumento Exprese) y en la demostración de habilidades específicas de la profesión con la elaboración de un proyecto integrador (con un instrumento denominado Proyecto i).

Los programas Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia · EGEL y Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico mantendrán su esencia, pero algunos criterios se modificarán pues ahora se considerarán las habilidades transversales para la obtención de este galardón.

El examen Dominabach

Desde 2011, el Ceneval ha aplicado a los estudiantes de bachillerato exámenes para conocer, de manera independiente, su nivel de rendimiento en los conocimientos y habilidades clave de la educación media superior, el EGREMS, entre 2011 y 2014, y el Domina, entre 2015 y 2019.

Este nuevo examen tendrá dos instrumentos: uno, el Básico dirigido a los estudiantes que están por terminar el segundo año de la EMS, y el Avanzado, para estudiantes que están por terminar el tercer año.

El Dominabach Básico medirá los conocimientos y habilidades que son comunes a todos los estudiantes de educación media superior y que están establecidos en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Su propósito es ayudar a las instituciones de educación media superior a identificar un año antes de la conclusión de ese ciclo a los estudiantes que no han logrado tener los conocimientos y habilidades establecidos en la RIEMS y, por lo tanto, en riesgo académico. Estará acompañado de un cuestionario de contexto que incluirá variables socioemocionales, cuyos resultados también contribuirán a hacer más clara la imagen de estudiantes en riesgo socioemocional y de esta manera ayudar a las autoridades de las IEMS a tomar decisiones remediales.

El Dominabach Avanzado medirá los conocimientos y habilidades que el estudiante haya elegido en su tercer año. Los sustentantes de este instrumento deberán responder un módulo de Habilidades de Comunicación Avanzadas.

Como parte de la evaluación de este tipo educativo, se crearán dos programas de reconocimiento: uno para los estudiantes más destacados y otro para reconocer a las mejores escuelas/planteles.

Un centro de investigación

Con el objetivo de propiciar un mejor conocimiento de la educación media superior y superior mediante la difusión de los resultados de sus evaluaciones, el Ceneval está implementado una estrategia de recuperación y análisis de datos que permita una comunicación más efectiva de la información sobre la población que sustenta sus pruebas.

Cada año, además de los resultados en las pruebas de ingreso, egreso, diagnóstico, acreditación y certificación, el Ceneval recaba miles de datos personales, escolares y sociales de los sustentantes, por medio de cuestionarios de contexto que se aplican durante los procesos de registro. Esta información tiene como objetivo contextualizar los resultados de la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como identificar los factores asociados con estos resultados.

Actualmente el Centro desarrolla investigaciones que permitirán generar informes de resultados de gran relevancia tanto para las instituciones usuarias como para las autoridades educativas, como informes sobre la cobertura de los datos recabados por el Centro; factores que fomentan la equidad y el acceso a la educación; factores relacionados con el riesgo de deserción; la movilidad social de los sustentantes, sus familias y distintos grupos de interés; entre otros. Con esto se busca contribuir a la promoción de la cultura de la evaluación como una herramienta fundamental para la mejora de la educación.

Datos principales en 2019

El Centro cuenta actualmente con 252 exámenes o instrumentos de evaluación en su catálogo. De ellos, durante el año que se informa se emplearon 234, que en total se aplicaron 1 947 518 veces. La gran mayoría de los exámenes aplicados durante 2019, poco más de siete de cada diez, fueron de ingreso; en conjunto, los exámenes de ingreso y egreso representaron 85% de las aplicaciones.

Porcentaje de exámenes aplicados en computadora y en papel por entidad federativa

1	Aguascalientes	9.3	90.7
2	Baja California	18.6	81.4
3	Baja California Sur	2.3	97.7
4	Campeche	4.9	95.1
5	Ciudad de México	4.1	95.9
6	Chiapas	2.7	97.3
7	Chihuahua	9	91
8	Coahuila	2	98
9	Colima	4.8	95.2
10	Durango	3.1	96.9
11	Estado de México	32.9	67.1
12	Guanajuato	12.6	87.4
13	Guerrero	1.1	98.9
14	Hidalgo	38.6	61.4
15	Jalisco	6	94
16	Michoacán	5.5	94.5
17	Morelos	3	97
18	Nayarit	0.9	99.1
19	Nuevo León	5.3	94.7
20	Oaxaca	9.3	90.7
21	Puebla	6.8	93.2
22	Querétaro	28.8	71.2
23	Quintana Roo	5.9	94.1
24	San Luis Potosí	31.3	68.7
25	Sinaloa	1.4	98.6
26	Sonora	19.6	80.4
27	Tabasco	2.3	97.7
28	Tamaulipas	1.5	98.5
29	Tlaxcala	2.7	97.3
30	Veracruz	1	99
31	Yucatán	2	98
32	Zacatecas	1.7	98.3

Exámenes aplicados	
Propósito del examen	Cantidad ¹
Ingreso	1 463 076
Diagnóstico	57 305
Egreso	210 732
Acreditación	36 489
Certificación	1 838
Programas especiales	163 640
Otros	14 438
Total	1 947 518



¹ En este Anuario, el número de exámenes aplicados considera los que fueron aplicados y calificados entre enero y diciembre de 2019. En la categoría Programas especiales se incluyen tres evaluaciones para el Servicio Profesional Docente, que fueron diseñadas y aplicadas, pero que no correspondió al Centro su calificación.

Tabla periódica de los instrumentos de evaluación del Ceneval

Año de inicio → 2001 8 → Número de instrumentos
 Tipo → Acreditación 30 607 → Exámenes aplicados en 2019



INGRESO



DIAGNÓSTICO



EGRESO

Posgrado

1997 1
EXANI-III
 Ingreso
 35 533

2009 1
EGEL NUTRI
 Egreso
 7 235

1995 1
EGEL MVZ
 Egreso
 3 417

1996 1
EGEL ODON
 Egreso
 6 456

1995 1
EGEL ADMON
 Egreso
 19 912

2013 2
EGEL ARQUI
 Egreso
 4 815

Licenciatura

1997 1
EGEL MEDI
 Egreso
 18 774

1999 1
EGEL PSI
 Egreso
 11 786

2013 1
EGEL CIPAP
 Egreso
 1 362

2000 1
EGEL DERE
 Egreso
 20 645

2002 1
EGEL MERCA
 Egreso
 5 334

2005 1
EGEL COMPU
 Egreso
 926

2005 1
EXIL CBI
 Diagnóstico
 924

1995 1
EGEL ENFER
 Egreso
 16 746

1997 1
EGEL QFB
 Egreso
 1 616

2002 1
EGEL CNI
 Egreso
 7 604

2006 1
EGEL ECONO
 Egreso
 1 220

2013 1
EGEL RI
 Egreso
 1 187

2013 1
EGEL DISEÑO
 Egreso
 2 767

2014 1
EXIL NEGOCIOS
 Diagnóstico
 2 492

2009 1
EGEL BIO
 Egreso
 1 223

2009 1
EGEL QUICLI
 Egreso
 2 226

2009 1
EGEL COMUNICA
 Egreso
 5 702

2000 1
EGEL EDU
 Egreso
 4 599

2009 1
EGEL TSOC
 Egreso
 1 964

2013 1
EGEL IALI
 Egreso
 1 066

2011 1
ECCyPEC
 Diagnóstico
 1 306

1999 1
EGEL AGRO
 Egreso
 2 192

2003 1
EGEL QUIM
 Egreso
 451

1994 1
EGEL CONTA
 Egreso
 14 491

2013 1
EGEL GASTRO
 Egreso
 2 189

1996 1
EGEL TUR
 Egreso
 3 286

1996 1
EGEL ICIVIL
 Egreso
 5 184

1994 12
EXANI-II
 Ingreso
 827 303

Bachillerato

2015 1
DOMINA
 Diagnóstico
 49 283

2011 1
EGEPT ENFER
 Egreso
 2 622

1994 2
EXANI-I
 Ingreso
 600 240

Secundaria

1999 1
PREEXANI-I
 Diagnóstico
 3 300

Las evaluaciones se clasifican de acuerdo con su propósito principal y el tipo educativo. En la parte superior del recuadro correspondiente a cada examen se registra el año en que inició su aplicación y el número de instrumentos con los que cuenta; en la parte media, el acrónimo con el que suele reconocerse y, en la parte inferior, su propósito principal y la cantidad de personas que lo presentó durante 2019. Asimismo, se hace una distinción entre los exámenes que pertenecen al Centro y los que se diseñan y aplican por encargo de alguna institución, educativa o no, para atender requerimientos particulares de evaluación.



				2011 2 EGAL ECONO Acreditación 29	2014 2 EGAL DISEÑO Acreditación 27	2016 2 EGAL IALI Acreditación 1	2002 2 EGAL IME Acreditación 11			
2005 1 EGEL ICOMPU Egreso 2 744	2001 1 EGEL IMECA Egreso 2 120		2001 2 EGAL DERE Acreditación 145	2001 2 EGAL EDU Acreditación 97	2007 2 EGAL COMPU Acreditación 27	2001 2 EGAL ICIVIL Acreditación 45	2001 2 EGAL IMECA Acreditación 17	2013 1 EUC FINEM Certificación 7		
1998 1 EGEL IELEC Egreso 451	2009 1 EGEL IMECATRO Egreso 4 190	2000 2 EGAL ADMON Acreditación 489	2001 2 EGAL CONTA Acreditación 119	2010 2 EGAL EIN Acreditación 954	2002 2 EGAL TUR Acreditación 24	2006 2 EGAL ICOMPU Acreditación 39	2011 2 EGAL IMECATRO Acreditación 7	2008 1 EUC EO Certificación 137	2012 3 ECODEMS Certificación 93	
1998 1 EGEL IELECTRO Egreso 1 881	2005 1 EGEL INFO Egreso 2 256	2001 2 EGAL AGRO Acreditación 3	2003 2 EGAL CNI Acreditación 32	2006 2 EGAL EPRE Acreditación 592	2003 2 EGAL MERCA Acreditación 42	2001 2 EGAL IELEC Acreditación 25	2001 2 EGAL INFO Acreditación 82	2009 1 EUC ENFER Certificación 316	2013 1 EUC QUICLI Certificación 73	
2000 1 EGEL IINDU Egreso 11 234	1999 1 EGEL IQUIM Egreso 2 121	2016 1 EGATSU SP Acreditación 1 952	2009 2 EGAL CCOM Acreditación 60	2015 2 EGAL EPREMI Acreditación 50	2015 2 EGAL GASTRO Acreditación 18	2001 2 EGAL IELECTRO Acreditación 23	2001 2 EGAL IQUIM Acreditación 11	2011 1 EUC CyAG Certificación 269	2010 1 EUC ODON Certificación 328	
2001 1 EGEL IME Egreso 1 812	2005 1 EGEL ISOFT Egreso 2 926	2010 1 EGATSU PI Acreditación 492	2017 2 EGAL CIPAP Acreditación 55	2010 2 EGAL EPRIM Acreditación 275	2010 2 EGAL EPRIMI Acreditación 46	2001 2 EGAL IINDU Acreditación 41	2007 2 EGAL ISOFT Acreditación 52	1999 1 EUC CP Certificación 577	2016 1 EUC NUTRI Certificación 38	

2001 8 ACREDITA BACH Acreditación 30 607
--

2019 1 SPD ACREDITA-DOC Ingreso 129 798	2015 22 SPD DOCEMS Ingreso 31 628	2018 12 SPD DIREMS Promoción 2 214	2007 48 INE INE Otros 10 288	2019 1 IJF IJF Otros 1 132	2016 1 CEEAD EXSIPA Otros 499	2019 1 CEEAD EXMIDA Otros 630	2016 1 CNBV PLD-FT Otros 1 830	2018 1 IMPC LFIORPI Otros 59
---	---	--	------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------------

Exámenes de ingreso

Los exámenes de ingreso están diseñados para identificar el dominio de ciertas habilidades, con lo cual es posible prever el futuro desempeño escolar de una persona. Entre estas competencias se hallan el pensamiento matemático, el pensamiento analítico y la comprensión lectora.

Quienes sustentan este tipo de exámenes no lo aprueban o lo reprobaban, sino que su resultado se compara con el resto de las personas que lo presentaron, de tal forma que es posible ordenarlos en función del desempeño demostrado en la prueba.

Durante el proceso de aplicación de estos instrumentos se recaba información de contexto, como el promedio de calificaciones del ciclo educativo anterior, el género y otros datos de interés, lo que permite a las instituciones disponer de información útil para conocer las características de los aspirantes y establecer medidas para desarrollar, desde antes del inicio de las clases, programas remediales o de apoyo a estudiantes.

Exámenes de ingreso. Acrónimos e instrumentos			
Examen	Acrónimo	Instrumentos	Exámenes aplicados
Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior	EXANI-I	2	469 978
Examen del Concurso de Asignación de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems)	Comipems	1	130 262
Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior	EXANI-II	11	827 303
Examen Nacional de Ingreso al Posgrado	EXANI-III	1	35 471
Examen de Ingreso al Posgrado	EXAIP	1	62
			1 463 076



Exámenes de ingreso por entidad federativa

Entidad	EXANI-I	COMIPEMS	EXANI-II	EXANI-III	EXAIP	Total
Aguascalientes			33 077	785		33 862
Baja California	4 113		14 243	294		18 650
Baja California Sur	1 369		7 200	108		8 677
Campeche	8 188		9 053	104		17 345
Chiapas	4 799		23 415	428		28 642
Chihuahua	17 938		30 445	2 037		50 420
Ciudad de México	6 037	130 262*	34 489	3 785		174 573
Coahuila	14 004		30 263	798		45 065
Colima	6 285		6 761	254		13 300
Durango	6 222		14 977	419		21 618
Estado de México	106 691		103 831	1 021		211 543
Guanajuato	71 175		24 935	583		96 693
Guerrero	14 488		18 966	914		34 368
Hidalgo	11 337		42 423	341		54 101
Jalisco	2 895		13 553	2 134		18 582
Michoacán	5 666		16 283	923		22 872
Morelos	4 629		22 402	632		27 663
Nayarit	4 358		10 789	307		15 454
Nuevo León	196		68 217	2 682		71 095
Oaxaca	63		6 199	249		6 511
Puebla	2 397		19 434	1 418		23 249
Querétaro	676		14 230	958		15 864
Quintana Roo	18 714		10 259	274		29 247
San Luis Potosí	8 933		26 043	1 004		35 980
Sinaloa	23 613		35 129	915		59 657
Sonora	39 047		17 427	1 009		57 483
Tabasco			22 335	625		22 960
Tamaulipas	26 495		30 409	926		57 830
Tlaxcala			11 737	4 934		16 671
Veracruz	31 947		66 443	2 563		100 953
Yucatán	23 377		25 842	1 215		50 434
Zacatecas	4 326		15 519	832		20 677
Ecuador					62	62
Honduras			975			975
Total	469 978	130 262	827 303	35 471	62	1 463 076

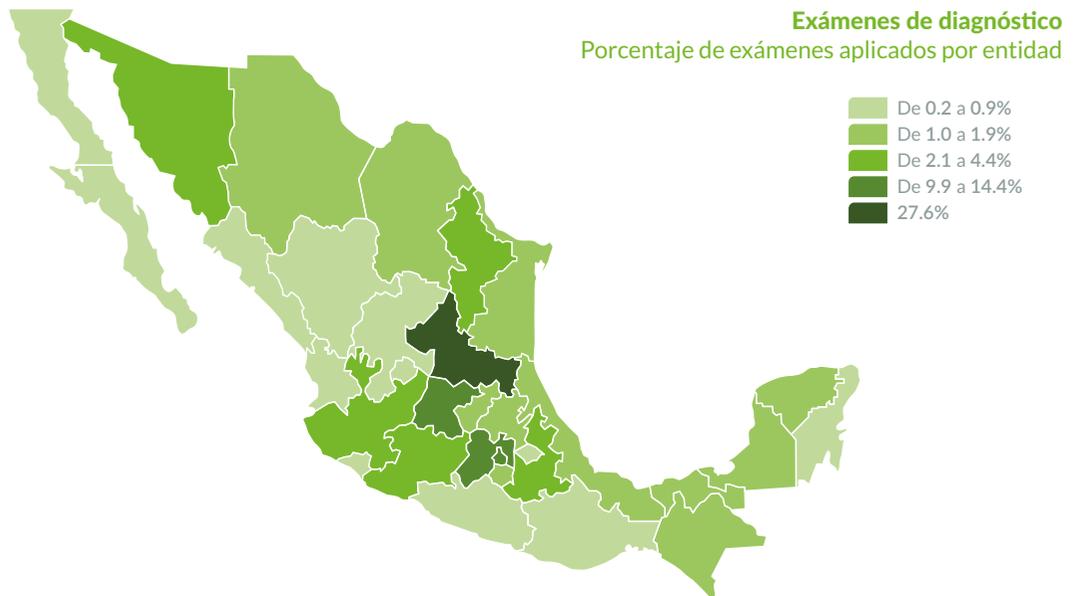
* Como en los anuarios de años anteriores, los exámenes de la Comipems se registran en la Ciudad de México, ante la dificultad de separar los que se aplicaron en esa entidad y en el Estado de México.

Exámenes de diagnóstico

Los exámenes de diagnóstico han sido diseñados para identificar el grado de avance de los estudiantes en ciertas áreas, en momentos específicos de su formación, así como de personas interesadas en conocer aspectos específicos relacionados con su práctica profesional. Todos ellos se apegan a un currículo determinado o a descripciones de competencias, y determinan quiénes muestran un desempeño suficiente o satisfactorio y aquellos que aún no logran alcanzarlo.

Estos instrumentos brindan información válida, confiable y oportuna del desarrollo académico. Son exámenes que pueden aplicarse al inicio, durante o al final de un proceso o trayecto educativo.

Exámenes de diagnóstico. Acrónimos e instrumentos			
Examen	Acrónimo	Instrumentos	Exámenes aplicados
Examen pronóstico del EXANI-I	PREEXANI-I	1	3 300
Examen Domina	DOMINA	1	49 283
Examen Intermedio de Licenciatura en Ciencias Básicas de Ingenierías	EXIL-CBI	1	924
Examen Intermedio de Licenciatura en Negocios	EXIL NEGOCIOS	1	2 492
Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico	ECCyPEC	2	1 306
			57 305

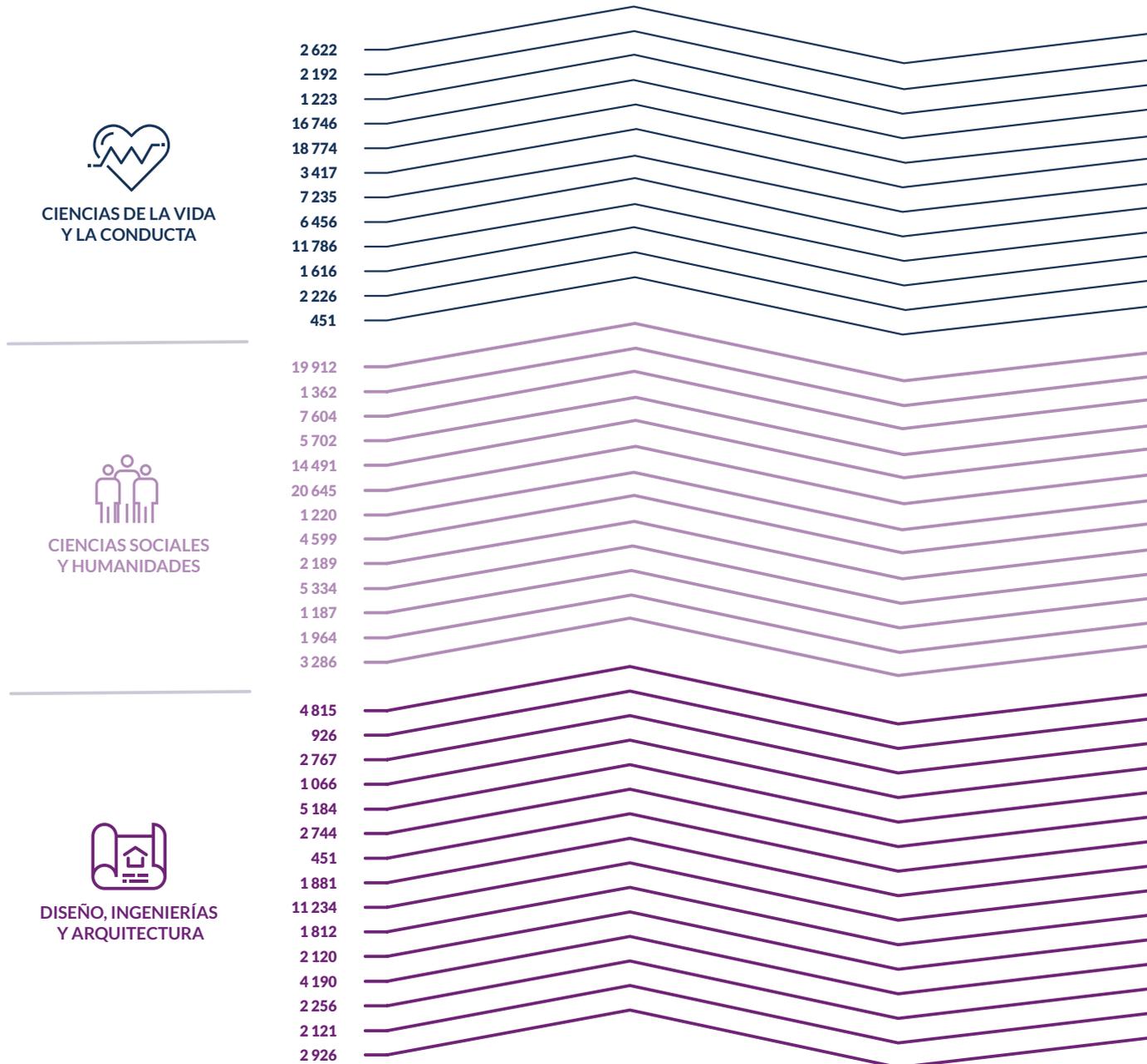


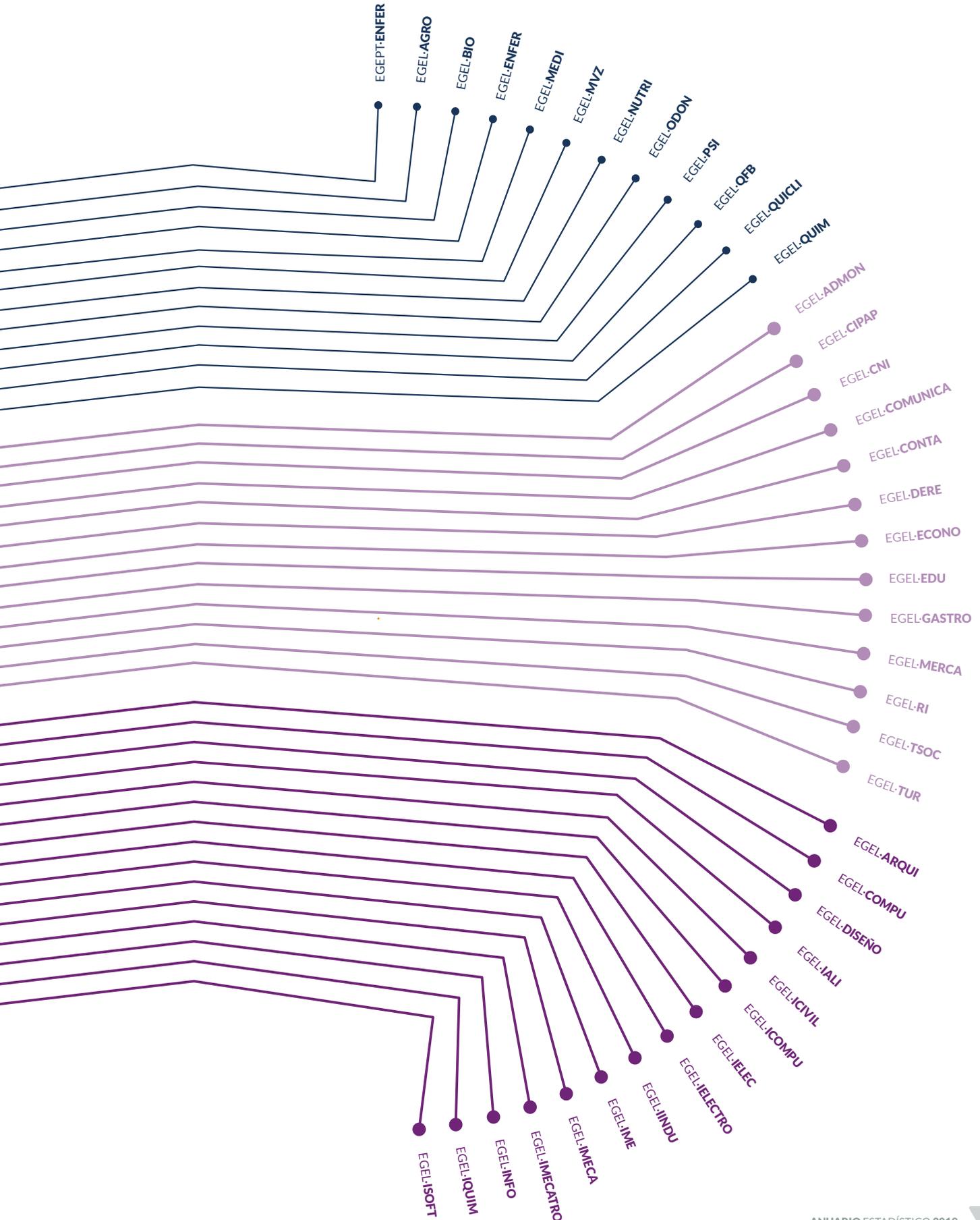
Exámenes de diagnóstico por entidad federativa

Entidad	PREEXANI-I	DOMINA	EXIL CBI	EXIL-NEGOCIOS	ECCYPEC
Aguascalientes		200		23	
Baja California		242	22	30	
Baja California Sur					
Campeche		931			
Chiapas		264		36	
Chihuahua		612		19	
Ciudad de México	1 331	2 603		350	34
Coahuila		831		38	
Colima	172	208	75		
Durango		91			
Estado de México	747	6 273		401	
Guanajuato		9 625	37		
Guerrero				113	
Hidalgo		370	134	29	
Jalisco		1 014		85	
Michoacán	249	698	168		
Morelos		496	2	35	
Nayarit					
Nuevo León		1 943	0	152	
Oaxaca		273	1	68	
Puebla	206	803	139	48	
Querétaro		826	0	62	
Quintana Roo	56		81	202	
San Luis Potosí	216	18 760	0	9	
Sinaloa		296			
Sonora	92	617	79	492	1 272
Tabasco		151	0	106	
Tamaulipas		381	85	63	
Tlaxcala		88			
Veracruz	149	362	8	95	
Yucatán	82	243	93	36	
Zacatecas		82			
Total	3 300	49 283	924	2 492	1 306

Exámenes de egreso

Con este tipo de pruebas es factible identificar el nivel de conocimientos y habilidades que lograron alcanzar los sustentantes después de un proceso formal de instrucción, y en qué medida están formados para iniciar el ejercicio profesional (EGEL).





EGEL 2019

EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA



MÁS DE 200 MIL

estudiantes de educación superior
presentan el EGEL para titularse.

BCS

Estado que aplica
menor cantidad
de exámenes de egreso.

506
exámenes en 2019

JALISCO

Estado que aplica mayor
cantidad de exámenes
de egreso.

25 559
exámenes en 2019

De 0.2 a 1.5% De 1.6 a 3.0% De 3.3 a 4.1% De 5.0 a 8.5% De 10.0 a 12.1%

EGEL DERECHO 20 645

Es el examen con **mayor**
número de sustentantes.



CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

13

INSTRUMENTOS

89 495

SUSTENTANTES



CIENCIAS DE LA VIDA
Y LA CONDUCTA

12

INSTRUMENTOS

74 744

SUSTENTANTES



DISEÑO, INGENIERÍAS
Y ARQUITECTURA

15

INSTRUMENTOS

46 493

SUSTENTANTES

TESTIMONIOS DE DESEMPEÑO



26 799
SOBRESALIENTE



81 637
SATISFACTORIO



102 296
SIN TESTIMONIO

PREMIO CENEVAL AL DESEMPEÑO DE EXCELENCIA • EGEL

Los alumnos que logran un puntaje sobresaliente en todas las áreas del EGEL y que presentan el examen por primera vez en menos de un año de haberse graduado, son acreedores al Premio Ceneval, el cual se entrega en una ceremonia especial en diferentes sedes.

Los premiados reciben un fistol conmemorativo con un QR grabado que les permite encontrar su nombre en un sitio web especial para la gestión del reconocimiento.

El EGEL es una prueba nacional, especializada por carrera profesional, que identifica si los egresados de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades necesarios para iniciarse eficazmente en el ejercicio de la profesión.

El EGEL es el examen más relevante para las instituciones que ofrecen programas de licenciatura.

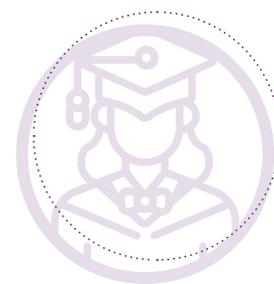


En el diseño de los EGEL participan alrededor de 2 000 especialistas de las instituciones usuarias, lo cual garantiza que sus contenidos sean pertinentes y que su cobertura sea nacional.

La estructura y los contenidos de los exámenes EGEL son determinados por consenso entre el Ceneval y los respectivos consejos técnicos, conformados por instituciones educativas, colegios de profesionistas, centros de investigación, empleadores y usuarios de servicios profesionales.

VENTAJAS DE APLICAR LOS EGEL

- › **EFICACIA Y EQUIDAD** | Evaluación certera y justa de aprendizajes pertinentes de las licenciaturas de todas las instituciones.
- › **TITULACIÓN** | Es un referente para la toma de decisiones en el otorgamiento del título profesional a los estudiantes.
- › **EMPLEABILIDAD** | Los empleadores y los usuarios de los servicios profesionales pueden hacer contrataciones más confiables.



SOLUCIONES ACADÉMICAS

La información derivada de los EGEL proporciona a las instituciones educativas elementos para implementar acciones como las siguientes:

- › Mejorar los planes y programas de estudio.
- › Ofrecer tutoría, supervisión y capacitación al personal docente.
- › Diseñar estrategias de planeación didáctica orientadas hacia los campos disciplinares, las disciplinas y las habilidades de comunicación que deben mejorar.
- › Convalidar, con base en los resultados de cada alumno en el EGEL, las calificaciones otorgadas por las y los docentes antes de expedir cartas de pasante y títulos profesionales.

La convalidación confiere mayor credibilidad y confianza por parte de la sociedad y los empleadores, a las certificaciones que otorgan las instituciones educativas.

VALOR AGREGADO

- › **Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico:** Es un reconocimiento para las instituciones y brinda información relevante sobre la calidad de la formación de los egresados de los programas de licenciatura.
- › **Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL:** Promueve la cultura del mérito y excelencia académica de los egresados de licenciatura.
- › **Reconocimiento internacional:** Por su concepción y su forma de operar, los EGEL han merecido reconocimientos por parte de instancias internacionales.
- › **Constante mejoramiento:** Está en marcha un intenso proceso de planeación para poder ofrecer, en un futuro cercano, exámenes EGEL más pertinentes y de mayor utilidad para estudiantes e instituciones educativas.



Exámenes de egreso aplicados por entidad federativa

Entidad	Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Vida y la Conducta	Diseño, Ingenierías y Arquitectura	Total
Aguascalientes	1 874	797	1 994	4 665
Baja California	6 015	3 903	2 149	12 067
Baja California Sur	289	155	62	506
Campeche	958	894	614	2 466
Chiapas	661	1 593	188	2 442
Chihuahua	2 097	2 963	1 012	6 072
Ciudad de México	10 506	6 473	4 192	21 171
Coahuila	2 048	1 054	1 230	4 332
Colima	1 247	568	504	2 319
Durango	507	1 329	833	2 669
Estado de México	9 504	4 560	3 870	17 934
Guanajuato	2 328	2 436	2 143	6 907
Guerrero	573	886	221	1 680
Hidalgo	5 154	2 607	2 678	10 439
Jalisco	11 118	9 706	4 735	25 559
Michoacán	3 262	3 879	1 384	8 525
Morelos	1 076	822	273	2 171
Nayarit	1 623	1 451	142	3 216
Nuevo León	6 157	4 301	4 709	15 167
Oaxaca	1 075	1 894	309	3 278
Puebla	3 227	3 242	2 255	8 724
Querétaro	1 438	1 185	1 129	3 752
Quintana Roo	845	571	245	1 661
San Luis Potosí	2 722	1 540	1 519	5 781
Sinaloa	914	2 256	752	3 922
Sonora	2 412	2 277	1 615	6 304
Tabasco	649	1 203	322	2 174
Tamaulipas	2 535	3 681	1 291	7 507
Tlaxcala	120	880	317	1 317
Veracruz	3 352	1 978	1 995	7 325
Yucatán	2 432	2 140	1 097	5 669
Zacatecas	777	1 520	714	3 011
Total	89 495	74 744	46 493	210 732

Exámenes de acreditación

Con estos instrumentos se puede determinar si los sustentantes cuentan con los conocimientos y habilidades equivalentes a los proporcionados por los estudios de un determinado tipo educativo. Durante el 2019 el Centro desarrolló procesos de evaluación para la acreditación del bachillerato, nivel técnico superior universitario y nivel licenciatura, con base en el Acuerdo 286 y su modificatorio 02/04/17 de la SEP.

Exámenes de acreditación. Acrónimos e instrumentos		
Nombre del examen	Acrónimo	Instrumentos
Acreditación del bachillerato	ACREDITA-BACH	8
Acreditación de la licenciatura. Examen escrito	EGAL	31
Acreditación de la licenciatura. Examen oral	EXOAL	31
Acreditación de la licenciatura. Examen práctico	EXOAT	1
Acreditación como Técnico Superior Universitario	EGATSU	2

Exámenes de acreditación. Sustentantes por resultado

Evaluación	Aún no suficiente	Suficiente	Sobresaliente	Superior	Total
Bachillerato	18 456	7 807	543	3 801	30 607
Licenciatura	1 859	1 579			3 438
Técnico Superior Universitario	1 331	984	129		2 444
Total	21 646	10 370	672	3 801	36 489



Exámenes de acreditación aplicados por entidad federativa

Entidad	Bachillerato	Licenciatura	Técnico Superior Universitario	Total
Aguascalientes	276	86	63	425
Baja California	3 490	226	59	3 775
Baja California Sur	260	32	41	333
Campeche	415	39		454
Chiapas	213		24	237
Chihuahua	984	25	29	1 038
Ciudad de México	6 782	1 236	1 221	9 239
Coahuila	208	29		237
Colima	147	61		208
Durango	272	40	30	342
Estado de México	3 607	384	263	4 254
Guanajuato	730	74	189	993
Guerrero	64	1	21	86
Hidalgo	844	165	43	1 052
Jalisco	1 433	200	52	1 685
Michoacán	1 084	52	11	1 147
Morelos	249	59		308
Nayarit	163	7		170
Nuevo León	2 176	72	23	2 271
Oaxaca	374	41	79	494
Puebla	427	119	57	603
Querétaro	1 093	114	124	1 331
Quintana Roo	941	78	39	1 058
San Luis Potosí	145	2		147
Sinaloa	290	6		296
Sonora	544	181	21	746
Tabasco	363	12		375
Tamaulipas	198	9	12	219
Tlaxcala	125	18		143
Veracruz	258	44	10	312
Yucatán	2 111	26		2 137
Zacatecas	341		33	374
Total	30 607	3 438	2 444	36 489

Exámenes de certificación

Identifican si los sustentantes poseen los conocimientos y las habilidades que los colegios de profesionales o instancias contratantes consideran necesarios para el ejercicio de una profesión. El Centro también aplica dos exámenes de idiomas de certificación: el Teaching Knowledge Test diseñado por Cambridge Assessment English y el APTIS del British Council.

Exámenes de certificación. Acrónimos e instrumentos			
Examen	Acrónimo	Instrumentos	Exámenes aplicados
Examen Uniforme de Certificación de la Contaduría Pública	EUC-CP	1	577
Examen de Certificación por Disciplinas de la Contaduría-Contabilidad y Auditoría Gubernamental	EUC-CYAG	1	269
Examen Único para la Certificación Profesional en Enfermería	EUC-ENFER	1	316
Examen Único para la Certificación Profesional de la Especialidad en Ortodoncia	EUC-EO	1	137
Examen de Certificación por Disciplinas de la Contaduría-Finanzas Empresariales	EUC-FINEM	1	7
Examen Único para la Certificación en Nutrición	EUC-NUTRI	1	38
Examen Único para la Certificación Profesional en Odontología	EUC-ODON	1	328
Examen Único para la Certificación Profesional de los Químicos Clínicos	EUC-QUICLI	1	73
Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior	ECODEMS	2	93
			1 838

Exámenes de certificación aplicados por entidad federativa

Entidad	EUC	ECODEMS	Total
Aguascalientes		20	20
Baja California	28	1	29
Baja California Sur			0
Campeche	84		84
Chiapas	34		34
Chihuahua			0
Ciudad de México	804	5	809
Coahuila	14		14
Colima			0
Durango			0
Estado de México	35		35
Guanajuato	51		51
Guerrero			0
Hidalgo			0
Jalisco	110	12	122
Michoacán			0
Morelos			0
Nayarit	32		32
Nuevo León	69	47	116
Oaxaca	19		19
Puebla			0
Querétaro	92		92
Quintana Roo	34		34
San Luis Potosí			0
Sinaloa	29		29
Sonora			0
Tabasco	9		9
Tamaulipas	27		27
Tlaxcala	31		31
Veracruz	243		243
Yucatán		8	8
Zacatecas			0
Total	1 745	93	1 838



Programas especiales

Durante 2019, el Centro participó con la entonces Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el diseño y aplicación de evaluaciones a docentes para el ingreso a la educación básica, con un instrumento; el ingreso a la educación media superior, con 22 instrumentos; y para la promoción de cargos con funciones directivas (directores, subdirectores, jefes de departamento o equivalentes), supervisión, así como de asesoría técnico pedagógica, mediante 12 instrumentos.

Programas especiales. Acrónimos e instrumentos			
Examen	Acrónimo	Instrumentos	Exámenes aplicados
Instrumento para acreditar los contenidos del curso integral de consolidación de las habilidades docentes (educación básica)	ACREDITA-DOC	1	129 798
Ingreso educación media superior	DOCEMS	22	31 628
Evaluación para la promoción de funciones de directivos	DIREMS	12	2 214

Otros exámenes

Proyecto de los Exámenes de ingreso o ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE-DESPEN)

El Instituto Nacional Electoral al ser una institución moderna, transparente y eficiente, para la organización de elecciones equitativas e imparciales tanto a nivel federal, como local, cuenta con el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) que asegura la imparcialidad y profesionalismo de todos los funcionarios que participan.

Por tal motivo, y para garantizar que todos sus miembros cuenten con los conocimientos y méritos profesionales necesarios, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), la cual es la responsable de conducir la organización y funcionamiento del SPEN, tanto en el sistema del INE, como en el de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), mediante los mecanismos de ingreso, selección, capacitación, profesionalización, promoción, rotación, evaluación y permanencia, entre otros, acudió a los servicios de evaluación que prevé el Ceneval, el cual se encarga de diseñar los instrumentos que miden el nivel de dominio que los aspirantes poseen para ocupar un cargo o puesto en el Instituto.

Se trata de instrumentos de selección, referidos a criterio, de impacto alto, esto se debe, a que los resultados forman parte del conjunto de procedimientos que aseguran la selección de los aspirantes idóneos para ingresar o ascender a los cargos o puestos vacantes del propio Servicio, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto; son de alcance nacional, con reactivos de opción múltiple.

Examen para Consejera o Consejero Presidente y Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales

Los OPLE son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (Legipe) y las leyes locales correspondientes. Están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

La coordinación entre el INE y los OPLE está a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y el Consejero Presidente de cada OPLE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

A petición del INE, Ceneval diseña y elabora el Examen de Conocimientos que constituye una de las etapas del proceso de selección de aspirantes a ocupar el cargo de Consejera o Consejero Presidente y Consejeras o consejeros locales de los OPLE, y que permite seleccionar a aquellos aspirantes que pasarán a la siguiente etapa conforme a lo establecido en los lineamientos y la convocatoria aprobada por el Consejo General del INE.

El objetivo es evaluar el dominio que las y los aspirantes poseen sobre las Competencias Básicas, asociadas a la Competencia Comunicativa y la Competencia Matemática que se requieren para la selección de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Prueba de Conocimientos en Materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Su objetivo es constatar que la población a la que va dirigida la prueba cuenta con el grado suficiente de conocimientos técnicos y teóricos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

La Prueba de Conocimientos en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) para la certificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) es una prueba criterial de alto impacto con reactivos de opción múltiple.

Forma parte del procedimiento de certificación que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores lleva a cabo para evidenciar que la población a la que va dirigida la prueba cuenta con el grado suficiente de conocimientos técnicos y teóricos en la materia.

Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico

Su objetivo es evaluar los conocimientos necesarios y comunes para el ejercicio de las funciones de Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico.

Por lo anterior, el CEEAD y el Ceneval llevan a cabo el diseño del Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico, con la finalidad de crear un instrumento útil que formará parte de un proceso de certificación institucional para evaluar las funciones de estos cargos y será un requisito para acceder a los mismos.

Se trata de un examen de conocimientos, referido a criterio, de impacto medio, de alcance nacional, con reactivos de opción múltiple para aplicarse en línea.

Otros exámenes . Acrónimos e instrumentos			
Examen	Acrónimo	Instrumentos	Exámenes aplicados
Exámenes del Instituto Nacional Electoral	INE	48	10 288
Certificación en Materia de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo	CNBV PLD-FT	1	1 830
Examen de Conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico	EXMIDA	1	630
Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	IMPC LFPIORPI	1	59
Examen Diagnóstico de Conocimientos y Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio	EXSIPA	1	499
Examen del Instituto de la Judicatura Federal	IJF	1	1 132
			14 438

Examen de conocimientos en Materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Este instrumento tiene el objetivo de evaluar los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos mínimos necesarios en materia de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en el ámbito de actividades vulnerables, con el propósito de determinar si los contadores públicos, auditores y demás profesionistas que sean encargados del cumplimiento, asesores, revisores, evaluadores, integrantes y quienes realizan las actividades vulnerables cuentan con los conocimientos técnicos, teóricos y prácticos mínimos necesarios en materia de prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Dada la importancia de este tema, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos consideró pertinente llevar a cabo la construcción de un examen de conocimientos en materia de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI).

Se trata de un examen de conocimientos, referido a criterio, de impacto medio, de alcance nacional, con reactivos de opción múltiple para administrarse en la modalidad de aplicación en línea.

Examen Diagnóstico de Conocimientos y Habilidades en el Sistema Procesal Penal Acusatorio

El EXSIPA tiene como objetivo evaluar saberes y habilidades, para contar con indicadores que permitan identificar las fortalezas y las debilidades del sustentante sobre el sistema procesal penal acusatorio. La información que ofrece permite al sustentante:

- › Evaluar sus conocimientos frente a los elementos teóricos, normativos y prácticos que integran el sistema procesal penal acusatorio.
- › Conocer el resultado de su formación con relación a un estándar de alcance nacional, mediante la aplicación de un examen confiable y válido.
- › Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen. Con esto el sustentante puede identificar los temas en los que tiene un buen desempeño y aquellos en los que presenta debilidades.

Está dirigido a todas las personas interesadas en los temas relacionados con el sistema procesal penal acusatorio.

Es una prueba especializada que evalúa conocimientos y habilidades académicas relacionadas con el sistema procesal penal acusatorio para ayudar al sustentante a identificar sus fortalezas y debilidades, y conocer el resultado de su formación con respecto a un estándar nacional.

Es una prueba diagnóstica, referida a criterio, de bajo impacto, de alcance nacional, con reactivos de opción múltiple para aplicarse en línea.

Otros exámenes por entidad federativa

Entidad	INE	PLD-FT	EXMIDA	LFPIORPI	EXSIPA	IJF
Aguascalientes	114				22	
Baja California	186				8	62
Baja California Sur	194				12	
Campeche	105					
Chiapas	604					
Chihuahua	206		19		23	40
Ciudad de México	2 089	1 075		43		444
Coahuila	121					
Colima	113				11	
Durango	195				19	
Estado de México	686					60
Guanajuato	248			2		92
Guerrero	374					
Hidalgo	299					
Jalisco	359	438		6		129
Michoacán	352					
Morelos	172				9	
Nayarit	160					
Nuevo León	160	317	191	3	24	103
Oaxaca	288		145			
Puebla	502				21	117
Querétaro	131			4		
Quintana Roo	126					
San Luis Potosí	135		87			
Sinaloa	210					
Sonora	202		136		284	
Tabasco	356			1	17	46
Tamaulipas	385				13	
Tlaxcala	197				26	
Veracruz	682				7	
Yucatán	184				3	39
Zacatecas	153		52			
Total	10 288	1 830	630	59	499	1 132



Modelo de planeación estratégica

La administración 2019-2023 reconoció la importancia de la planeación como la base del crecimiento y la evolución a corto, mediano y largo plazos, y como elemento fundamental para la toma de decisiones en los diferentes niveles de dirección del Ceneval. Por ello implementó un ejercicio de enfoque estratégico y de planeación por resultados del cual se desprenden el Plan Estratégico 2019-2023 y el Programa de Trabajo para 2020, que son las herramientas de una nueva forma de trabajo, normada y estructurada bajo la metodología de marco lógico.

Este modelo de planeación le dio un nuevo sentido de dirección al quehacer del Ceneval, fortaleció las bases para la eficiencia operacional y, además, redefinió prioridades. Surgió de un ejercicio participativo en el que colaboraron todas las unidades administrativas que forman parte de la estructura orgánica, desde la especificidad de cada área y mediante la definición conjunta de un futuro posible.

Su conformación puede verse en tres niveles: a) la planeación estratégica, nivel en el que se definieron la misión, la visión, los valores y los objetivos estratégicos con un horizonte de mediano plazo; b) la planeación táctica, en la que quedaron plasmadas las estrategias, las líneas de acción, los programas y las metas de mediano plazo; y c) la planeación operativa, que estableció los elementos programáticos presupuestales de corto plazo que constituyen la base para el financiamiento anualizado de las acciones institucionales. De fundamental importancia se consideró la integración del proceso de planeación y programación presupuestal que articulará la operación de las áreas sustantivas con la Dirección de Administración.

El enfoque de este modelo de planeación le dio al Ceneval la oportunidad de renovar su misión, su visión, sus valores y objetivos estratégicos; orientar una gestión por resultados y articular coordinadamente recursos, líneas de acción, actividades sustantivas, metas e indicadores con los objetivos estratégicos institucionales. Todo lo anterior reúne los elementos formales e indispensables para asegurar el liderazgo del Centro en el ámbito de la evaluación y en el de su contribución a la calidad educativa nacional y de América Latina.

Con la finalidad de garantizar la congruencia programática y la interacción con el marco organizacional, se inició la actualización de la estructura orgánica institucional, entre cuyos cambios principales figuran la ampliación de las funciones de la Dirección de Planeación, la creación de la Dirección de Vinculación Institucional y la fusión de dos áreas para conformar la Dirección de Investigación, Calidad Técnica e Innovación Académica. El impulso a la capacidad de innovación y el análisis prospectivo constituyen las características significativas de las estructuras de nueva creación.

En esta nueva organización, el plan estratégico de mediano plazo considera proyectos de alto impacto, como la digitalización de sistemas, con el liderazgo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación; la creación de nuevas modalidades de exámenes y la creación de nuevos reactivos en las direcciones académicas, así como nuevos informes de resultados desarrollados con pertinencia, calidad y seguridad, en la Dirección de Calificación.

El proceso de planeación permitió programar actividades y metas operativas en plazos que anticipan compromisos, así como estimar recursos financieros y su ejercicio a partir de programas presupuestarios flexibles que podrán ajustarse anualmente conforme a los requerimientos, para el impulso y fortalecimiento de la Dirección de Operación que aprovechará los sistemas informáticos específicos haciendo más eficiente el manejo de las cargas de trabajo operativo.

El inicio de dichos proyectos quedó plasmado en el Programa de Trabajo 2020, cuya estructura programática presupuestal, indicadores, actividades y acciones, calendarizados por unidad administrativa responsable de su ejecución, tendrán un seguimiento permanente. La planeación anualizada priorizó las acciones por desarrollar y asoció las nuevas necesidades a cuidadosas estimaciones de costos y a la justificación plena del gasto ligado a los beneficios esperados.

La nueva estructura orgánica quedó plasmada en el primer Manual de Organización Institucional (MOI), instrumento normativo sustentado en un diagnóstico de estructuras y funciones, seguido de un ejercicio de alineamiento al modelo de planeación, lo que permitió determinar movimientos de cambio de adscripción, denominación y funciones.

Una vez concluidos los trabajos, el MOI se convirtió en el punto de partida para el conocimiento del quehacer de las distintas áreas, ya que proporcionó el marco jurídico, la estructura, las atribuciones, los objetivos y las funciones indispensables y encomendadas a los distintos niveles organizacionales.

La definición de la planeación institucional posibilitó la coordinación de y entre programas, actividades, acciones, metas e indicadores. Lo anterior, en conjunto con el MOI y el Manual de Procedimientos Clave y Análisis de Flujos de información, por realizarse en el primer semestre de 2020, facilitará la toma de decisiones basadas en el seguimiento de resultados y evaluación de desempeño.

La incorporación de la visión prospectiva en la gestión de riesgos, como parte del Sistema de Control, aportará elementos al proceso de planeación y a la toma de decisiones, al identificar peligros y oportunidades de situaciones futuras, lo que sienta las bases para que en lo subsecuente la planeación sea más abierta, resiliente, creativa y fundamentada en la misión, la visión y los valores compartidos del futuro.

Misión

Realizar evaluaciones de calidad que contribuyan a mejorar procesos de formación educativos y profesionales, a fin de conferir valor a la toma de decisiones de las personas e instituciones.

Visión

Somos la institución referente en México y reconocida internacionalmente por sus instrumentos de evaluación innovadores, técnicamente sólidos y con altos estándares de calidad, cuya aplicación incide en la transformación de la vida de las personas y de las instituciones.

Valores del personal

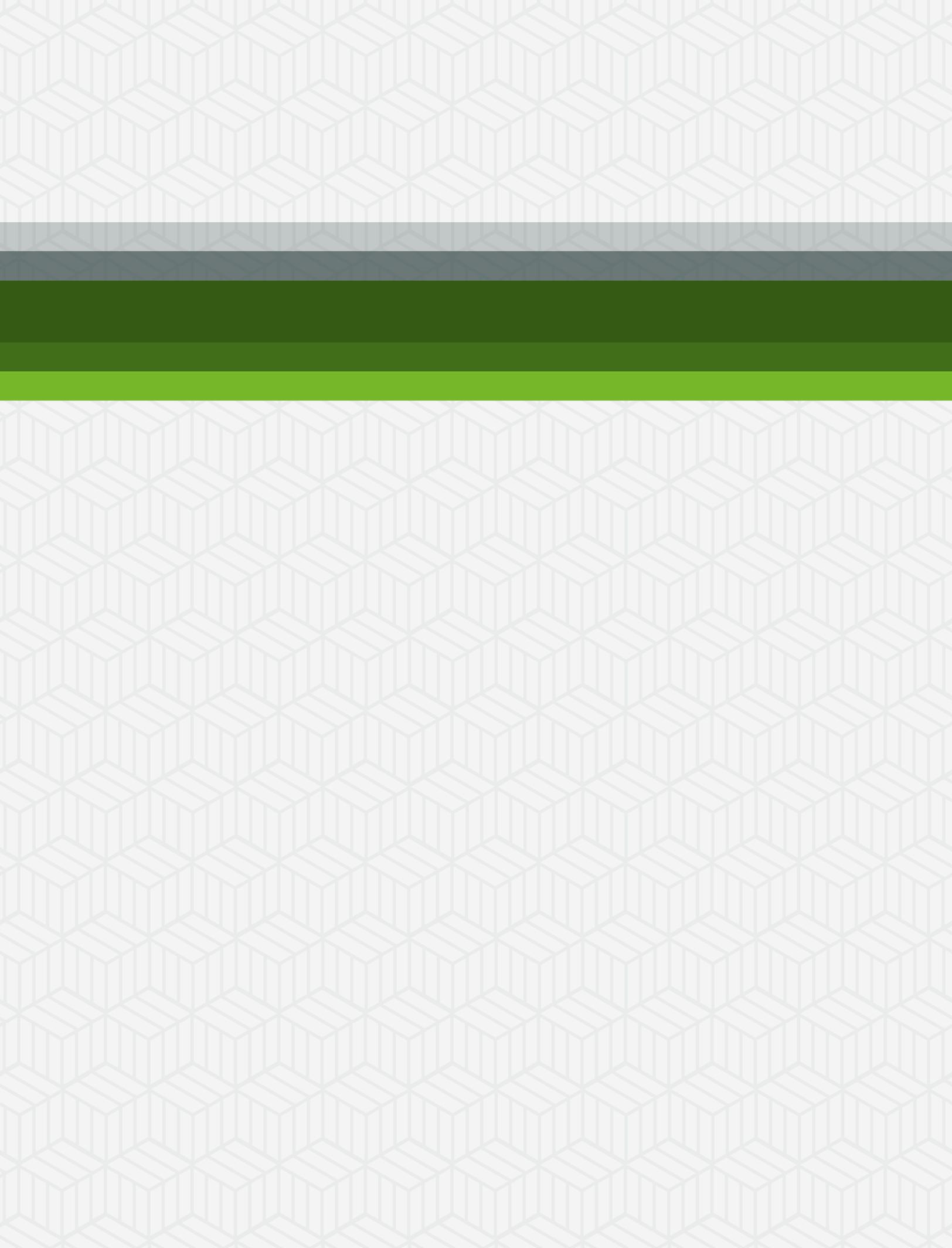
- > **Honestidad.** Se conduce con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho, ventaja personal o en favor de terceros.
- > **Responsabilidad.** Asume el compromiso consciente de cumplir integralmente con el fin social del Centro, así como en la generación y entrega de los servicios a las personas e instituciones usuarias.
- > **Imparcialidad.** Otorga a las personas e instituciones usuarias, así como a la población en general, el mismo trato; no concede privilegios o preferencias ni permite que ningún tipo de influencia afecte su compromiso.
- > **Confianza.** Brinda productos y servicios que satisfacen las necesidades de las personas e instituciones usuarias, a través de respuestas oportunas, de manera segura y confidencial, teniendo presente el prestigio del Centro.
- > **Respeto.** Se conduce con austeridad, otorga un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, tanto superiores como subordinados.
- > **Transparencia.** En el ejercicio de sus funciones y en el ámbito de competencia, privilegia información para que la sociedad vigile las acciones de los funcionarios y del personal en general que administra recursos, con el fin de fortalecer la confianza social.
- > **Profesionalismo.** Trabaja de manera comprometida, responsable y competente, buscando el desarrollo integral individual y colectivo, con el fin de cumplir los objetivos y metas institucionales.



La agenda del Ceneval
acompaña los ordenamientos del sistema
educativo mexicano. Nuestras evaluaciones
promueven condiciones de equidad
y excelencia para todos.









@SomosCeneval



www.ceneval.edu.mx